



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANODE MIL
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO

Seguete noia de la Cuenta =

Y Senor Don Martin Ferrer Dijo se conforma
Con lo dicho por el Senor Don Claudio de Eubara
En quanto a que de los zeleminis quia i quibrad
Sean a los veinte y ocho quartos =

Y por lo tanto, entendido lo dicho por los Senores
Don Juan Giner de Guzman, Don Martin Ferrer
y Don Claudio Ingh de Eubara = Dijo que
Respecto de no expresarse en el repartimiento par
tida ninguna por fanga o fangas si solo estan
todas las partidas de los zeleminis = Hord
Seguete de la Ciudad =

Este = Y Contra Contam. se Hicieron un Auto por
berde por el Senor Lic. Don Miguel Lochoa y
Concha Correa de esta Ciudad en que manifiesta
Segura subvencion a los quartos que se hacen en la
guardia de esta Marina noa i sector promptos
en los Caudales Penales por esta su porcu
motibo aducado pinte do blon de ados el Cud
deoro Cadauno de Don Fr. Carrero aus
pad baxo el seguro de su para de pag. se ha
de dar una Casa de Agua que es la misma
que se dio para dar a hacer a Doctor D.

